

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

COMPROMETER LOS FONDOS ESPECÍFICOS PARA LA PAC EN EL PERIODO 2021-2027 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0151]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0151, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a comprometer los fondos específicos para la PAC en el periodo 2021-2027 y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0151]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para que sea debatida ante el Pleno;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector primario es un sector estratégico para la economía Cántabra.

Este valor estratégico se ha hecho aún más visible en los momentos de crisis donde demostró su resistencia y su potencial, contribuyó a la recuperación y a crear riqueza en todo el país, muy especialmente en el ámbito rural, creando empleo y contribuyendo a la lucha contra la despoblación. Durante la crisis sanitaria de la COVID-19, ha demostrado el compromiso y la capacidad de adaptación en todos los eslabones de la cadena, asegurando el suministro y la autonomía alimentaria.

En definitiva, como sector estratégico que es, el sector primario merece una atención prioritaria. Sin embargo, pese a una elevada productividad y competitividad, y a su contribución social, el sector primario está perdiendo peso en el conjunto de la economía y se enfrenta a nuevos retos y dificultades.

El futuro modelo de la Política Agraria Común (PAC) después de 2020 y la apertura de un nuevo periodo presupuestario de la UE, van a marcar el destino del sector en los próximos años. Recordar que la PAC ha sido el principal instrumento del que se ha dotado la Unión Europea para garantizar la rentabilidad de las explotaciones, la estabilidad de las rentas de agricultores y ganaderos y asegurar la autonomía alimentaria de los ciudadanos, lo que respalda la idea de que las ayudas de la PAC suponen un beneficio para el conjunto de la sociedad, y no solo para los agricultores y ganaderos.

En este sentido, preocupa la incertidumbre sobre la disponibilidad de recursos económicos, la implantación del Plan Estratégico Nacional o las medidas que van a orientar el modelo productivo de alimentos en el futuro. A esto se suma la difícil situación estratégica de comercio internacional que está generando serios problemas en el sector. Sigue pendiente un impulso definitivo a la modernización y digitalización que impulsaría la competitividad del sector. Tampoco se ha solucionado los desequilibrios en el mercado interior y la posición de los agricultores en la cadena alimentaria.

Por estos motivos, para apoyar al sistema alimentario, desde el Grupo Parlamentario Popular apostamos por una

PAC que garantice la seguridad y autonomía alimentarias y por salvaguardar el potencial productivo del sector primario, le dote de los instrumentos adecuados para mejorar su resiliencia y el funcionamiento de los mercados en previsión de posibles distorsiones futuras en el comercio. La suficiencia y la calidad de los alimentos deben ser principios ineludibles. Cualquier cambio de modelo debe ir acompañado de los necesarios estudios de impacto económico, social y ambiental para garantizar y conseguir una PAC equilibrada que ayude a la estabilidad, modernidad y progreso de nuestro sector primario.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente; proposición no de ley:

El Parlamento de Cantabria insta Gobierno de Cantabria a:

1. Comprometer los fondos específicos para la PAC en el periodo 2021-2027, siempre por encima de los del periodo 2014/2020 y en su caso, incrementarlos proporcionalmente si de la negociación se derivan nuevas exigencias de gasto.

2. Compatibilizar el acceso a otros fondos para permitir al sector acceder a fondos del Programa Nacional de Reconstrucción y Resiliencia dentro del Next Generation EU y a aquellos fondos europeos del MFP previstos para cumplir con las exigencias en materia de promoción de la investigación, la innovación, la competitividad de las empresas y pymes, la transformación digital, contribución al valor añadido y creación de empleo y transición ecológica para facilitar la lucha contra el cambio climático.

3. Definir un concepto de agricultor y ganadero genuino vinculado a la producción y la actividad agraria, dedicado a la producción de alimentos con orientación de mercado y apoyar a los pequeños productores y su papel en el mantenimiento de la actividad económica en el medio rural y en la lucha contra la despoblación.

4. Promover, entre las medidas de la PAC, la participación activa de la mujer en las políticas par al papel de la mujer en el desarrollo de la agricultura y el medio rural, impulsando las actuaciones que faciliten su incorporación a la actividad agraria, su inserción laboral y su emprendimiento empresarial en cualquier sector productivo.

5. Facilitar, con medidas de la PAC, el acceso de los jóvenes a la actividad agro-ganadera y el avance en la profesionalización del sector productor haciendo atractiva su incorporación al sector, asegurando la estabilidad, la innovación permanente y el impulso a proyectos basados en una visión integral de la cadena alimentaria.

6. Apoyar el cooperativismo como uno de los mejores mecanismos para optimizar los costes de producción de las explotaciones y otorgar a las cooperativas una mayor fortaleza en la negociación ante los operadores de la cadena alimentaria para la mejora de la capacidad comercializadora del sector primario.

7. Impulsar la formación agraria y alimentaria en todos sus niveles y el asesoramiento permanente.

8. Promover la investigación agroalimentaria, la bioeconomía, la mecanización y digitalización del sector, la agricultura de precisión, la internacionalización de las empresas y el acceso a nuevos mercados, para estar a la vanguardia ante unos mercados cada vez más cambiantes y exigentes.

9. Garantizar la estabilidad de las rentas de agricultores y ganaderos y en consecuencia la suficiencia alimentaria, diseñando una reserva de crisis suficientemente dotada, promoviendo, instrumentos eficaces para la gestión de riesgos, y creando un adecuado sistema de seguros de rentas.

10. Promover, con los mecanismos de la PAC, un mejor funcionamiento de la cadena de suministro alimentario que facilite la generación de valor a lo largo de la misma, su reparto entre los operadores que la componen, y una mayor transparencia en la formación y negociación de precios, de tal forma que todos los intervinientes en la cadena, especialmente los agricultores y ganaderos, obtengan una justa retribución que compense sus costes operativos y de producción y apoyar las inversiones destinadas a mejorar las estructuras de producción y comercialización en origen.

11. Impulsar de forma inmediata la digitalización y conectividad del medio rural que permita a agricultores, empresas e industrias del sector agroalimentario aprovechar las oportunidades que ofrecen tecnologías digitales para ganar competitividad utilizando los recientes fondos europeos destinados a tal efecto.

12. Avanzar en la mejora de la información al consumidor, para contribuir a poner en valor el trabajo de los productos y la alta calidad y seguridad de los alimentos que se ponen a su disposición, reforzando para ello la transparencia sobre las características y cualidades de los alimentos, y su procedencia.

13. Reconocer y valorar el papel que siempre han desempeñado los agricultores y ganaderos en la protección del medio ambiente y prevención contra el cambio climático, asegurando que el porcentaje vinculado a los denominados Eco-esquemas no supere el 20% en ningún caso.

14. Apoyar de manera progresiva, técnica y económicamente, un aumento de la competitividad y rentabilidad del sector primario, en el seno del Pacto Verde y de todas las Estrategias asociadas, que deberán disponer de un análisis detallado del impacto que sus medidas pueden producir en todo el Sistema Alimentario, evitando que nuestro actual sistema productivo tenga pérdida de poder adquisitivo para los productores, que la adaptación a las demandas de los consumidores no tengan impacto negativo para ninguno de los eslabones de la cadena alimentaria, impidiendo que exista impacto negativo en los mercados e impulsando nuevas actividades económicas en el medio rural que puedan servir de mecanismo de lucha contra la despoblación.

En Santander, a 27 de octubre de 2020

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."